

Guayaquil, 31 de marzo del 2.010

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PROYECTOS, ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A., PROETCON S.A.**

Cumpliendo a la designación hecha por parte de la Junta General ordinaria de Accionistas como COMISARIO, informo a ustedes que cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías; doy mi opinión sobre la Administración y Estados Financieros de la CIA PROETCON S.A., al 31 de diciembre del 2009, manifiesto lo siguiente:

- Sobre la administración de la empresa puedo indicar que se ha regido conforme a los estatutos y ha colaborado para obtener un mejor resultado.
- Los libros de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentra conforme a las disposiciones de Ley q dispone la Superintendencia de Compañías.
- Los libros contables, se encuentran bajo las respectivas normas y en custodio del administrador.
- Después de efectuar la evaluación del sistema de control interno en este periodo, puedo considerar, que los procedimientos contables son los adecuados y han sido manejados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión certifico que los Estados Financieros de PROETCON S.A., presentados son consistentes con los registros en los libros de contabilidad.

Atentamente,



CPA. DIANA SANCHEZ
CI. 091380795-4

